

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0696/09	Arilosa, SA	Art. 141.4 LOTT	1.831,00 euros
CC0698/09	Arilosa, SA	Art. 141.4 LOTT	1.831,00 euros
CC0706/09	Arilosa, SA	Art. 141.4 LOTT	1.721,00 euros

• • •

ANUNCIO de 23 de marzo de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º CC0252/10, en materia de transportes. (2011081148)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 23 de marzo de 2011. La Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes II, CARMEN DE SANDE MURILLO.

A N E X O

Expediente	Interesado
CC0252/10	José Luis Hernández Pérez